



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 27. DE SEPTIEMBRE DE 1763.

*Constantinopla 1. de Agosto de 1763.*



El dia 26. del mes ultimo hubo un gran Divan en en el *Serrallo*, y en èl se regló la forma en que se debe hacer la distribucion de la paga a la Milicia. El *Knes Dolgorouki*, Embiado extraordinario de *Rusia*, asistió a esta formalidad, y despues tuvo el honor de ser admitido a la audiencia del *Sultan*, que a este efecto havia pasado por la mañana al *Serrallo* de la Ciudad. El tributo de *Egypto* llegó el 28. a esta Capital, conducido por algunos Beys del *Cayro*, que fueron recibidos, segun costumbre, a bordo de una Galera que se les havia embiado a *Scutari* para atravesar el *Bosphoro*. Despues llegaron a la *Puerta*, en donde depositaron el Tesoro.

Segun avisos de la *Georgia*, con fecha del mes de Abril, parece, que *Kerim Kan* estaba en *Tauris* con *Fat Aly Kan*, su competidor, que despues de su derrota, viendose sin Ejercito, ni recurso alguno, tomó el partido de entregarse a la discrecion de su vencedor. *Azad Kan*, aquel Gefe *Agwan*, que pocos años ha tenia tan grande manejo en *Persia*, se halla tambien en la misma Ciudad. Añaden estos avisos, que *Kerim Kan* quedaba por dueño de todo aquel vasto Imperio, excepto *Corazan*, que permanecia por *Schah Ruck*, nieto de *Schah Nadir*; pero que este no tenia suficientes fuerzas para poder hacer frente. Se cree, que *Kerim Kan* no tarde en hacerse proclamar Rey de *Persia*, una vez que debe pasar al *Schervan*, y a las llanuras de *Mogan*, en donde lo fue *Schah Nadir*.

*Varsovia 20. de Agosto de 1763.*

**E**L Principe Primado se detendrá aquí algun tiempo, segun las apariencias. Se espera de un instante a otro al Castellano de Cracovia, Gran Mariscal de la Corona; al Vayvoda de Lublin, Principe Lubomirski; al de Kiow, Conde Potocki, y a otros Grandes del Reyno. Todos conferenciarán en una Asambléa con los Senadores, y Ministros, que actualmente hay en esta Ciudad, sobre las controversias que subsisten entre algunas familias de Polonia, a vista del plan de composicion propuesto por la Corte de Rusia, que el Conde Rewecsky, Alferéz mayor de Lithuania, que fue despachado a Dresde, debe traer, con la resolucion del Rey.

El 16. del mes ultimo entregó el Cancellér de Rusia al Sr. Prasse, Residente del Rey, y de la Republica de Polonia en Petersbourg, la nota siguiente: *Su Majestad Imperial ha manifestado desde el principio de su reynado su amor a la paz, y a la tranquilidad general. Los cuidados, y medios que empleó con esta idéa, los bendixo la Providencia Divina, y tiene la satisfaccion de vér que el genero humano comienza a gustar las dulzuras de la paz. Todo parece que contribuye a su satisfaccion; mas su corazon maternal lleva mas lejos la atencion, y quisiera evitar la menor alteracion en la buena correspondencia que desea mantener con todas las Potencias, y especialmente con las que son sus vecinas, en cuyo numero se comprehende S. M. el Rey de Polonia, antiguo amigo, y aliado de la Rusia. Animada, pues, S. M. Imperial de estos principios, vé con mucho sentimiento suyo, que S. M. Polaca tiene muy diferentes maximas, y que no corresponde a sus amigables procederes, sino con otros del todo opuestos.*

*En primer lugar, se ha visto a S. M. Imperial en el negocio de Curlandia, siempre atenta a quanto podia interesar a la dignidad del Rey de Polonia, sin dejar de reclamar su justicia; en la qual ha manifestado la mayor confianza.*

*Segundo, no solamente ha tenido todos los respetos posibles a las representaciones que se la hicieron, tocantes a los daños, que los Polacos padieron sufrir, por el transito de las Tropas Rusas, sino que actualmente solo aguarda la nominacion de los Comisarios de la Republica, para reglar, y ordenar las indemnizaciones.*

*Tercero, S. M. Imperial no se ha contentado solamente con convencer a S. M. Polaca de su amistad, por lo que toca a estos dos objetos generales, que miran a sus Estados respectivos, sino que tambien ha tenido en su corazon el darle pruebas de sus sentimientos personales por S. M. y su illustre casa. Se ha interesado ya, y aun se*

interesará en lo sucesivo en quantas ocasiones favorables se presenten, para facilitar a S. A. Real el Principe Carlos, hijo del Rey de Polonia, un establecimiento conveniente; y no obstante esto, S. M. Polaca no ha querido hasta ahora oír alguna proposición de ajuste, y satisfacción a todos estos motivos de queja, con que se halla la Emperatriz. Sin hablar del tratado de paz perpetuo entre la Rusia, y la Republica de Polonia, que ha sido quebrantado por la misma Republica en muchos puntos, se queja S. M. Imperial. Primero, de que el Rey no la ha dado satisfaccion alguna, no obstante haverla pedido su Embajador el Conde de Keyserling, con motivo de la irregular conducta de los quatro Ministros que firmaron una memoria ofensiva a la Corte de Rusia, y a su Soberana: Segundo, de no haver aun reconocido el Rey al Duque legitimo de Curlandia: Tercero, de que las leyes, y las libertades de Polonia se hallan oprimidas, como tambien los amigos de la Rusia, que se alejan de todos los empleos, y gracias, porque sostienen la misma libertad, y leyes: por cuyo solo hecho merecen la protección de la Rusia, que siendo garante de los derechos de la Republica, no debe permitir que se mude en nada su constitucion, sino antes al contrario, ser el mas firme apoyo. Tantox procederes contrarios al buen orden, y a la tranquilidad de la Republica de Polonia, no pueden dejar de ser desagradables a la Emperatriz. Sin embargo, guiada siempre del mismo impulso de amor a la paz, S. M. Imperial convida a S. M. Polaca del modo mas amigable a tratar, por la via de la conciliacion, los negocios de la Republica, ofreciendo al mismo tiempo cooperar a ella con todo su poder, y como amiga, y garante, luego que el Rey sea servido de explicarse sobre los puntos arriba dichos, y dar una respuesta categorica. Ultimamente, para que S. M. Imperial se ponga a cubierto de toda especie de critica, si, contra su voluntad, los negocios de Polonia toman otro aspecto mas perjudicial, no quiere dejar de hacer saber a S. M. Polaca, que la particular estimacion que hace de su Persona, es la que, sobre todo, la mueve a desear que se terminen amigablemente las actuales diferencias, y se restablezca el estado natural de amistad, buena correspondencia, y alianza que debe subsistir entre ambas Potencias, y evitarán no pocos sentimientos, e inquietudes a lo mucho que el Rey de Polonia ama a su Reyno. = Dado en Petersbourg a 15. de Julio de 1763.

Dantzick 25. de Agosto de 1763.

**A** Qui se dice publicamente, que en la ultima Asamblea de los Grandes de Polonia, que se tuvo en Bialystock, se resolvió tomar 400. hombres al sueldo de la Republica; pero se ignora de donde

de saldrán estas Tropas auxiliares. Como quiera que sea, lo cierto es, que las actuales circunstancias, así por parte de la *Polonia*, como por la de los Ducados de *Lithuania*, y *Semigalia*, dan lugar a funestos presagios, que podrán manifestarse dentro de poco tiempo.

*Viena 27. de Agosto de 1763.*

**E**L 25. de este mes, día de *S. Luis*, cuyo nombre tiene el Rey *Christianísimo*, dió el Conde del *Chatelet Lemont*, Embajador de *Francia* cerca de *SS. MM. Imperiales*, y *Real Apostolica*, un magnífico banquete a los Ministros de la Corte, y a los Embajadores, y Ministros extranjeros, que residen en esta Capital.

*Londres 6. de Septiembre de 1763.*

**A**UN no tenemos Secretario de Estado para el Departamento del *Sir*, y continúa la voz pública por el Conde *Sandwich*, que está a la cabeza del Almirantazgo, en cuyo lugar se cree que entrará el Lord *Winchelsea*, que ya lo ha sido otras veces. El Sr. *Pitt* fue convidado el 27. del mes último, a que asistiese a una conferencia con el Rey en el Palacio de la Reyna. Su Magestad se detuvo con él mas de tres horas. Después de esto hubo un gran Consejo en la Corte, y se despacharon Correos al Gran Canciller, a algunos otros Ministros ausentes, y a diferentes Miembros del antiguo Ministerio. La conferencia que tuvo el Sr. *Pitt* con el Rey havia sido precedida de otra entre él, y cierto Personaje. El Sr. *Pitt* pasó el 28. a casa del Duque de *Newcastle*, en donde comió con el Conde de *Temple*, el de *Besborough*, el Lord *Federico Cavendish*, y otras muchas personas de distincion. El 29. fue llamado el Sr. *Pitt* a Palacio, en donde tuvo otra conferencia con el Rey. Dicese, que este Ministro se ha escusado de admitir el empleo de Secretario de Estado, vacante por fallecimiento del Conde de *Egremont*, insistiéndole en que antes se depongan de sus empleos a todos los Miembros del nuevo Ministerio; mas que no habiéndose resuelto el Rey a despedir a unos Ministros, cuyos talentos, y zelo por la Patria son tan conocidos, el Sr. *Pitt*, y el Conde de *Temple* havian tomado el partido de restituirse a sus Estados. El Conde de *Shelbourne*, Presidente de la Junta, o Consejo de Comercio, y de las Colonias, ha hecho dejacion de su empleo. Este retiro se ha extrañado, atendiendo a que es sugeto muy querido del Rey, y que se contaba en el número de los que podian aspirar a una Secretaría de Estado. S. M. ha prolongado la abertura del Parlamento, que debia haver sido hoy, hasta el día 11. de Octubre.

Antes de ayer tomó esta Corte el Luto por seis semanas por la muerte del Principe *Ernesto de Saxonia Gotba*, Tio de este Sobe-

rano : y la Princesa de Gales, como hermana, lo traerá tres meses.

El Memorial de enhorabuena, presentado al Rey el 25. del mes ultimo, con motivo del feliz parto de la Reyna, y nacimiento de un Principe, estaba concebido en estos terminos.

**MUY BENIGNO SOBERANO.**

*Nosotros los muy obligados, y fieles Subditos de V. M. el Lord Corregidor, Regidores, y Ciudadanos de la Ciudad de Londres, juntos en Consejo, nos valemos con emulacion de esta ocasion feliz de acercarnos a vuestra Sagrada Persona, para cumplir con nuestras mas sincéras, y verdaderas felicitaciones por el dichoso Parto de la Reyna, y nacimiento de un segundo Principe : persuadidos, Señor, a que cada acrescentamiento de vuestra Real Familia, añadirá un nuevo grado de firmeza a nuestra Religion, y a aquella grande libertad, para cuya defensa fue elegida vuestra ilustre Casa, en consecuencia de la gloriosa revolucion.*

*Vuestros humildes, y fieles Ciudadanos de esta Ciudad, a quienes ningunos de vuestros Subditos se adelantan en el fervoroso zelo por la felicidad de V. M., y por la gloria, y prosperidad de su reynado, se regocijan con qualquiera suceso, que aumente la felicidad domestica de V. M. Permitid, Señor, que os supliquemos acepteis nuestras sincéras seguridades, que en todo tiempo, y ocasion nos hallaremos prontos a dar con gusto todas las muestras de fidelidad, y obediencia, que pueden tributar al mejor Rey sus fieles, y afectuosos Vasallos.*

*Respondió el Rey : Os doy gracias por este humilde Memorial, y por la satisfaccion que manifestais, con motivo del acrescentamiento de mi familia. La Religion, y las libertades de mis Pueblos han sido, y serán siempre los objetos de mis cuidados, y de mis atenciones. En lo demás, cuento en todo tiempo con las seguridades que me dais de vuestra fidelidad, y de vuestra obediencia.*

**La buelta de los Navios de la Havana fue largo tiempo retardada por las enfermedades que se introdujeron en las tripulaciones, de que ha perecido la mayor parte. Morian diariamente 20. personas en cada Navio, y muchos de ellos solo han traído a Inglaterra 150. hombres, de 700. que se havian embarcado. El Rejimiento del General Webb, que ha buuelto de la misma Plaza, solo trae 36. Soldados. La mayor parte de los Cuerpos que se emplearon en su conquista, se hallan, con poca diferencia, reducidos al mismo estado : por aqui se puede juzgar la gente que nos havrá costado esta expedicion. Las Embarcaciones de transporte que traían de la Havana a Inglaterra los Rejimientos num. 22., y 34. encontraron, despues de 8. dias de na-**

vegacion, a 31. grados de latitud, un Paquebot, que llevaba orden de la Corte para que estos dos Rejimientos pasasen al Puerto de la *Mobile*, en la *Luifiana*, lo que han ejecutado. Se encuentran grandes dificultades para equipar las Esquadras, que la Corte ha resuelto mantener durante la paz. Los Marineros se hallan sumamente disgustados del servicio, assi por la dilacion que experimentan en el pago de sus gages, como porque no se les da lo que han adquirido en las conquistas, y presas hechas en la ultima guerra; y assi, ha llegado el extremo de que ninguno quiere servir en la Marina Real. Para determinarlos a ello, les hizo saber el Gobierno, que se les pagarán inmediatamente sus gages, con tal, que se alistén en los Navios del Rey, que se arman actualmente en los Puertos del Reyno. Se asegura, que hay orden para levantar, quanto antes se pueda, dos Batallones de Infanteria de mil hombres cada uno, destinados para la *America Septentrional*, y otros 500. hombres mas para reemplazar los enfermos, y heridos. De nuestras Provincias en aquella parte del Mundo se sabe, que cada dia se veian nuevos objetos, propios a excitar la compasion, a extender el susto, y a avivar la venganza, y el resentimiento. Familias enteras havian abandonado sus casas, y posesiones, huyendo del furor de los *Selwajes*. Las viudas lloran la muerte de sus maridos, y los padres se ven sin consuelo; por haver visto casi a sus propios ojos sacrificar a sus hijos. Participan de *Boston* con fecha de 8. de Julio, que el dia antes por la noche havian llegado allí dos *Indios* con aviso de que dos Naciones *Indias*; nombradas los *Senecas*, y los *Coyugas*, havian declarado la guerra a los *Inglefes*, uniendole a otros *Indios* del *Ouest*; y que segun las noticias que se tenian del *Ohio*, estos *Selwajes* havian arruinado todos los Fuertes, situados a la otra parte, excepto el Castillo *Pitt*, que tambien hacian cuenta de destruir dentro de poco: que despues se havian propuesto hacer marchar un numeroso Cuerpo azia la parte Occidental del *Susquehanah*, y desde allí pasar por agua, en numero de 900. hombres, a envestir el Fuerte *Augusta*, que se lisonjaban rendir igualmente; y que despues se extenderian por el Pais. Por cartas de la *Virginia*, con fecha de 15. de Julio se sabe, que cerca de 3000. *Inglefes*, que habitaban la Provincia de *Hampshire*, se havian retirado azia la parte meridional de la Colonia. El Mayor *Gladwyn*, que manda en el Fuerte *Detroit*, havia hecho hasta entonces muy buena defensa. Del Castillo de *Saint Dauski* solo salió con vida el Teniente *Rawley*, que le mandaba: El Alferéz *Price*, Comandante del Fuerte del *Rio de los Bueyes*, tuvo la misma fortuna, retirandose a *Pittsbourg*. Los *Selwajes* se ha-

vian apoderado de *Venango*, y hecho morir al Teniente *Goudon* entre los mas crueles tormentos. En *Pittsbourg*, con la esperanza de recibir un refuerzo, se estaba con bastante tranquilidad; pero es menester, que sea, lo menos, de 1200. hombres para poder penetrar felizmente.

*La Haya 6. de Septiembre de 1763.*

**A**UN no ha cesado el estrago, que producen en el Comercio las continuas quiebras de *Amsterdam*, y demas Plazas; pero se espera, que habiendo venido ultimamente a *Europa* grandes tesoros de *America*, y trayendo a este País sumas considerables todos los Paquebotes, que vienen de *Inglaterra*, se pueda hallar medio de atajarlo.

El Sr. *Hoye*, Consejero de la Regencia de *Surinam*, que acaba de llegar de *America*, dice, que el Governador de *Berbices*, no solo se mantiene en un Fuerte, ázia la embocadura de aquel Rio, sino que logra derrotar las Tropas de *Negros*, que se le acercan con el socorro de 200. hombres, que le fueron de *Surinam*, y de algunos *Inglefes*. No obstante, partirá dentro de muy pocos dias la expedicion, que se prepara en el Puerto de *Naerden* para castigar a aquellos rebeldes.

*Amsterdam 8. de Septiembre de 1763.*

**L**AS cartas de *Batavia*, con fecha de 20. de Enero de este año, refieren, que los negocios de la Isla de *Ceylan* havian tomado un semblante favorable: que las Tropas de la Compañia penetraron ázia el centro del País del Rey *Indio*: que éste, viendose estrechado, hizo proponer al Governador de *Colombo*, no solo que debolveria a *Ceylan* todos los Soldados *Europeos*, de que se havia apoderado, sino que tambien nombraria un Ministro para que los acompañase, y ajustase un Tratado de paz con la Compañia.

*Paris 12. de Septiembre de 1763.*

**E**L Sr. de *Neville*, Ministro plenipotenciario de la *Gran Bretaña* cerca del Rey, tuvo el 3. de este mes una audiencia particular de S. M., en la que dió parte del nacimiento del segundo Principe, que ha dado a luz la Reyna de *Inglaterra*.

*Venecia 3. de Septiembre de 1763.*

**L**A salud de este Dux se halla bastante quebrantada de algun tiempo a esta parte. Ha enflaquecido notablemente; y uno de estos dias, hallandose en el Colegio, le sobrevino un desvanecimiento, que le puso en estado de que le condujesen a su casa en brazos agenos: no obstante se recuperó luego, y está mejor, creyendose generalmente, que su mal no es de cuidado.

En los 504. requies de regalo, que ha dado esta Republica a los *Angelinos* en consideracion a la paz, se comprehende el rescate de mas de

*do. Venecianos, que hay Esclavos. Esta paz perjudicará particularmente a los Raguseos, porque como están bajo la protección del Gran Señor, ha sido hasta ahora su Vandera la mas segura en el Mediterraneo.*

*Madrid 27. de Septiembre de 1763.*

**E**N el Rejimiento de Guardias de Infantería Española, ha promovido el Rey a segundo Teniente de Fusileros al Alferez de Granaderos *D. Miguel Joseph de Mondragon*; y a Alferces de Fusileros a los Cadetes de él *D. Francisco Ferrer y Graell*; *D. Nicolás de Aranguren*; *D. Juan Thoribio de Trespalacios*; *D. Raphaél Zefrian*; *D. Joseph Valtorra*; *D. Jayme Portell*; *D. Joseph Valbornera*; *D. Pedro Semanat y Copons*; *D. Pedro de Urries y Piñateli*, Marqués de Ayervez y *D. Francisco Osorio y Velasco*.

Tambien se ha servido conferir en el de Reales Guardias Walonas, Compañía de Fusileros, a *D. Pedro Chapelle*, primer Teniente de Granaderos de él: Y de Granaderos en los de Infantería de *Cantabria*, y *Napoles*, a los Capitanes de los mismos Cuerpos *D. Blás Martinez*, y *D. Carlos Giraudeta*.

Igualmente ha provisto Compañías de Fusileros en los Rejimientos de *Lisboa*, *Irlanda*, y *Ultonia* en *D. Gregorio Cebrian*; *D. Juan O-Regan*, *D. Joseph O-Dwyer*, y *D. Diego O-Sullivan*, Tenientes, y Ayudante mayor de los referidos Cuerpos: Y en los de Milicias de *Soria*, y *Carmona* a los Tenientes de Granaderos de ellos *D. Carlos de la Vanda*, y *D. Juan Joseph de la Villa*.

Atendiendo el Rey a los dilatados buenos servicios del Teniente General Marqués de *Cruillas*, Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias de *Nueva-España*, y Presidente de la Audiencia de *Mexico*, y al particular zelo con que durante la Guerra ha providenciado quanto convenia a la defensa de aquel Reyno, y los auxilios a las Islas, que de él dependen; ha venido S. M. en concederle Llave de Gentil-hombre de su Real Camara, con exercicio.

Por carta de 21. de este mes de *D. Francisco Nuñez Ibañez*, Juez de Arribadas de *Indias* en *S. Sebastian*, ha tenido S. M. la noticia de haver anclado el mismo dia, en el Puerto del *Pasaje*, la Fragata el *Santo Christo*, de la Compañía de *Caracas*, procedente de *Maracaybo*: La carga consiste en 38119. fanegas de Cacao, y 98. trozos de Palo de *Guayacán*, de cuenta de la propia Compañía.

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

---

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*